

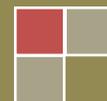
2013

LAVALLEJA

SERIE INFORMES DEPARTAMENTALES

Principales indicadores del mercado de trabajo, incluyendo proyectos de inversión.

Ministerio de Trabajo y Seguridad Social
Dirección Nacional de Empleo
Unidad de Evaluación y Monitoreo de
Relaciones Laborales y Empleo
Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT)





Eduardo Brenta

Ministro

Eduardo Pereyra

Director Nacional de Empleo

Ec. María José González

Directora

*Unidad de Evaluación y Monitoreo de Relaciones Laborales y Empleo
Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT)*

Elaboración del informe: Alejandro Castiglia (acastiglia@mtss.gub.uy)

Por otras publicaciones del Observatorio de Mercado de Trabajo:
www.mtss.gub.uy, Observatorio de Mercado, Publicaciones.

Noviembre 2013

**MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
UNIDAD DE EVALUACIÓN Y MONITOREO DE RELACIONES LABORALES Y EMPLEO
OBSERVATORIO DE MERCADO DE TRABAJO (OMT)**

DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

Lic. Alejandro Castiglia

INTRODUCCIÓN

Este documento fue elaborado por el Observatorio de Mercado de Trabajo (OMT) en base al procesamiento de la Encuesta Continua de Hogares del año 2012 realizada por el Instituto Nacional de Estadística (INE). Tienen por objetivo presentar algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo del departamento de Lavalleja¹.

El informe incluye información sobre los proyectos presentados a la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, Ley N° 16.906 de Promoción y Protección de Inversiones (COMAP), para LAVALLEJA en el año 2012.

Incluye también la oferta educativa del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) desarrollada en el departamento durante el año 2012, en el entendido de que se trata de un insumo importante para la mejora de la empleabilidad de las personas ocupadas y desocupadas del departamento.

E información sobre las empresas cotizantes al Banco de Previsión Social en el departamento de 2003 a 2012, brindando información sobre uno de los usuarios destinatarios de los servicios del CePEs: las empresas del departamento.

Se anexa al final del documento un GLOSARIO con las principales definiciones utilizadas en el informe.

POBLACIÓN DEL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA: Según el último Censo nacional, la población del departamento de Lavalleja asciende a 58.815 personas, de las cuales el 48.96% son hombres (28.793 hombres) y el 51.04% son mujeres (30.022 mujeres). Por otra parte aproximadamente el 89.68% de la población total del departamento reside en zonas urbanas, y el 10.32% reside en zonas rurales. Según el Censo Fase 1 del año 2004, la población de Lavalleja era una cantidad mayor, ascendiendo a 60.925 personas, lo que supone que en este último periodo intercensal (2004 – 2011), la población del departamento disminuyó en aproximadamente 2.100 personas. Por otra parte, desde el año 1963 a la actualidad, la población del departamento ha venido disminuyendo según lo registrado en cada Censo nacional. En 1963 había 65.823 personas, en el Censo de 1975 se registró una población de 65.180 personas, mientras que para el Censo de 1985 la población era considerablemente menor, ubicándose en 61.466 personas. Finalmente para el año 1996 la población departamental fue de 61.085.

CUADRO 1: ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

La tasa de actividad del departamento de Lavalleja para el año 2012 se ubica en 59.3%, disminuyendo 2.6 puntos porcentuales respecto al año anterior 2011, cuando la tasa de actividad fue de 61.9%. Esta disminución refleja una disminución en la población en edad de trabajar (mayor de 14 años) que sale al mercado de trabajo en busca

¹ Por información sobre el mercado de trabajo del departamento de LAVALLEJA de años anteriores, ver informes departamentales elaborados por el OMT, "LAVALLEJA, Principales indicadores del mercado de trabajo, incluyendo proyectos de inversión", OMT, DINA, MTSS (año 2010 y 2011) (disponible en www.mtss.gub.uy).

de empleo. Considerando el comportamiento de la actividad por sexo, la tasa de actividad de los hombres registra también un descenso, en este caso de 5.43 puntos porcentuales de 2011 a 2012 (de 74.1% a 68.67%), mientras que en el caso de la tasa de actividad femenina registra un leve aumento, pasando de 50.7% en el año 2011, a 50.96% para el año 2012.

Por su parte la tasa de empleo del departamento mostró también signos de decrecimiento de 2011 a 2012 pasando de 58.5% a 56.3% (2.2 puntos porcentuales de diferencia) de un año al siguiente. Esta disminución refleja la disminución en la cantidad de personas que en edad de trabajar se encuentran efectivamente ocupadas. Analizando por sexo, también se registra un descenso en la tasa de empleo de los hombres, que para 2011 era de 72.1%, mientras que para el año 2012, se ubica en 66.25% (5.85 puntos porcentuales). En el caso de la tasa de empleo femenina, se produce por el contrario un aumento de 1.51 punto porcentual, pasando de 46% (2011), a 47.51% (año 2012).

En cuanto al desempleo la tasa de desempleo de Lavalleja para el año 2012, se ubica en 5%, presentando un leve descenso con respecto al año anterior 2011 de 0.5 puntos porcentuales, ya que era de 5.5%. Este descenso se registra en las mujeres también, ya que para 2011, el desempleo femenino del departamento era de 9.2%, mientras que para el año siguiente 2012, se ubica en 6.77%. En el caso de los hombres sin embargo, se registra un aumento en la tasa de desempleo, que pasa de 2.7% a 3.52%. Cabe aclarar que en este caso, se trata de valores muy bajos de desempleo. Y tanto en los hombres como en las mujeres, el desempleo departamental presenta valores menores que el desempleo nacional considerado por sexo.

CUADRO 2: POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Considerando a la población total del departamento por condición de actividad económica, se observa que el 45.59% de la población se encuentra ocupada, esto supone una cantidad aproximada de personas ocupadas de 26.805 en todo el departamento. En cuanto a los desocupados de Lavalleja, estos constituyen el 2.4% del total de población del departamento, lo que supone aproximadamente unas 1.412 personas desocupadas en el promedio del año 2012. Por otra parte se destaca que el 19.01% de la población tiene menos de 14 años (11.180 personas), y el 33% es inactiva económicamente.

OCUPADOS

CUADRO 3: OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Considerando a las personas ocupadas pero por sexo, el 55.15% de los ocupados son hombres, lo que supone aproximadamente 14.784 hombres ocupados y el 44.85% son mujeres, implicando una cantidad de mujeres ocupadas de aproximadamente 12.021 mujeres. En cuanto a la distribución por edad de los ocupados, se destaca principalmente un tramo de edad que concentran a prácticamente una cuarta parte de los ocupados, ya que el 25.59% tiene entre 40 y 49 años. Por otra parte, los jóvenes ocupados son un porcentaje menor, alcanzando el 22.99% del total de ocupados (de 14 a 29 años).

CUADRO 4: OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

En cuanto al nivel educativo de los ocupados se destaca que aproximadamente el 22.29% de estos tiene la escuela primaria completa, mientras que solamente un 7.29% de los ocupados no finalizó la escuela primaria. Esto supone que aproximadamente el 30% de los ocupados tienen 6 o menos años de educación formal. Considerando el nivel educativo secundario, el 10% ha alcanzado el ciclo básico pero no lo finalizó (de primero a tercero de liceo), mientras que un porcentaje apenas superior (11%) ha alcanzado la educación media superior, pero no la ha finalizado (de cuarto a sexto año de liceo). También se destaca que el 12.30% de los ocupados a finalizado la educación técnica.

CUADRO 5: OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (2008 – 2012)

Considerando la actividad económica en donde los ocupados se desempeñan, se destaca que la actividad que mayor cantidad de empleo genera son las actividades vinculadas a la agricultura que nuclean al 18.76% de los ocupados. Se destaca que del año 2011 al 2012, esta actividad ha registrado un descenso en la cantidad de personas empleadas, ya que de emplear a prácticamente el 23% de los ocupados (concretamente el 22.6% en el año 2011) pasa a emplear al 18.76% de los ocupados en 2012. El comercio es la segunda actividad económica del departamento en cuanto a generación de empleo, con aproximadamente el 15% de los ocupados que trabajan en este rubro, seguido por la administración pública y la defensa, que nuclea al 10% aproximadamente de los ocupados. Posteriormente se ubica la industria manufacturera y el servicio doméstico con el 9.14% y el 8.61% de los ocupados respectivamente. En cuanto a cambios en los porcentajes de personas empleadas de 2011 a 2012, además de la agricultura, se destaca la administración pública y defensa que pasa de emplear al 6.37% de los empleados, a concentrar el 10.27% del total de ocupados, y la industria manufacturera que pasa de emplear al 11% en el año 2011, a ocupar al 9% para el año siguiente. El resto de las actividades económicas no presentan variaciones significativas.

CUADRO 6: OCUPADOS POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD

Si consideramos a las personas ocupadas pero por sexo y por rama de actividad en que se desempeñan, se destaca que los hombres se concentran en las actividades económicas relacionadas con el agro, la industria, la construcción, el comercio y la administración pública. Estas 5 actividades nuclean al 75.75% de los hombres ocupados del departamento. Mientras que las mujeres trabajan principalmente en el comercio, en la enseñanza, la salud, y el servicio doméstico, entre otras actividades. Estas 4 actividades concentran al 61.31% de las mujeres ocupadas de Lavalleja.

CUADRO 7: OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACION

Si analizamos a los ocupados por ocupación se observa que el 23.41% de los ocupados se desempeña en empleos no calificados. Específicamente un 25% de las trabajadoras mujeres y un 22.29% de los varones ocupados. Dentro de estos trabajos no calificados se destacan las actividades de limpieza (limpiadores y asistentes de limpieza), los peones agropecuarios, de la minería, la industria, el transporte, entre otros, los vendedores ambulantes y los recolectores de desechos. Por definición para el desempeño de estas ocupaciones no calificadas se requieren los conocimientos y la experiencia necesarios para cumplir tareas generalmente sencillas y rutinarias realizadas con la ayuda de herramientas manuales, y para las cuales se requiere a veces un esfuerzo físico considerable. Específicamente las tareas consisten en vender mercancías en las calles, brindar servicios de portería y vigilancia de inmuebles y bienes, limpiar, lavar y planchar ropa y ejecutar tareas simples relacionadas con la minería, la agricultura o la pesca, la construcción o las obras públicas y las industrias manufactureras. Por otra parte, se destaca que el 19.22% de los trabajadores se desempeña como vendedores y trabajadores de los servicios. En este último caso, se destaca la diferencia entre hombres y mujeres empleados en esta actividad: 11.24% y 29.03% respectivamente.

CUADRO 8: OCUPADOS POR CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Finalmente si consideramos a las personas ocupadas pero por categoría de ocupación, se destaca que el 48.63% son asalariados privados, el 22.4% son empleados públicos y el 23% son trabajadores por cuenta propia. Dentro de estos últimos, el 19% son trabajadores por cuenta propia con local o inversión.

DESOCUPADOS

CUADRO 9: DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD

Como ya se planteó al inicio, los desocupados del departamento de Lavalleja eran aproximadamente unas 1.412 personas en el promedio del año 2012. De estos, el 38.17% son hombres (aproximadamente 539 hombres), y el

61.83% son mujeres, aproximadamente 873 mujeres en todo el departamento. Como se observa, la cantidad de mujeres desempleadas es mayor que la cantidad de hombres desempleados; situación que se visualiza también a partir de una mayor tasa de desempleo femenina, la tasa de desempleo masculina departamental fue de 3.52% y la tasa de desempleo femenina departamental fue de 6.77% para el promedio del año 2012. Respecto a los desempleados pero considerando por tramos de edad, se observa que el desempleo afecta en un porcentaje importante a los jóvenes del departamento, ya que el 67.43% de los desempleados tienen edades comprendidas entre los 14 y los 29 años. Si consideramos solamente a los desempleados con edades comprendidas entre los 14 y los 24 años, el porcentaje disminuye al 52%. Esto supone que más de la mitad de los desempleados son menores de 24 años en Lavalleja.

CUADRO 10: DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO

Considerando a los desocupados pero por nivel educativo, se destaca que prácticamente el 23% de los desempleados tienen primaria completa, y el 7% la primaria incompleta. Esto supone que el 30% de los desempleados tiene 6 o menos años de educación formal. Por otra parte, el 15% no finalizó el ciclo básico y el 11% aproximadamente, no finalizó la educación media superior.

CUADRO 11: DESOCUPADOS POR SEXO RAMA DE ACTIVIDAD

Observando la actividad en la cual se desempeñaban los desocupados, hay 4 actividades que se destacan: el servicio doméstico, ya que el 21.59% de las personas desempleadas trabajaba en esta actividad (si consideramos por sexo el 27% de las mujeres desempleadas trabajaba en dicha actividad). Los restaurantes y otros servicios de comida, agrupan al 9.61% de los desocupados, la construcción de obras concentra al 7% de los desocupados y la administración pública en general, al 6.41%. Si consideramos por sexo, estas 4 actividades concentran al 47% de los hombres desempleados y al 43% de las mujeres desempleadas de Lavalleja.

CUADRO 12: DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACION

Respecto a la ocupación se destacan dos ocupaciones que concentran porcentajes relativamente elevados de desocupados: los trabajadores no calificados (49.58%), y los trabajadores de los servicios y vendedores (28.91%). Dentro de los trabajados no calificados se encuentran actividades como la de los limpiadores y asistentes de limpieza, peones varios, reponedores, barrenderos, mensajeros, mandaderos, entre otras. Si consideramos por sexo, justamente estas dos ocupaciones nuclea a buena parte de la mujeres desempleadas del departamento, ya que más de la mitad de las desempleadas (51.65%) trabajaba en empleos no calificados, y el 38% en empleos vinculados a las ventas y a los servicios. En el caso de los varones, el 46.45% trabajaba en empleos no calificados y el 15% aproximadamente se desempeña en actividades de ventas y servicios.

CUADRO 13: DESOCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN

Considerando la categoría de ocupación se observa que la mayoría de los desempleados del departamento eran empleados privados (83.83%), mientras que el 8% son desempleados de la actividad pública.

DESOCUPADOS POR APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL

Consultados los desocupados sobre si aportaban a la seguridad social en sus trabajos anteriores, se destaca que el 46.45% declara que no aportaba a la seguridad social. Resulta importante este valor ya que como se verá más adelante, el porcentaje de no aporte a la seguridad social para todo el departamento de Lavalleja es del entorno del 30% (específicamente 29.51%). Se puede suponer que los desempleados proceden de empleos de menor calidad, donde justamente el no registro a la seguridad social es mayor que en el resto de los empleos.

CUADRO 14: SUBEMPLEO (TOTAL PAÍS – LAVALLEJA 2009 – 2012)

Respecto al valor de subempleo, con registro o sin registro a la seguridad social, presenta un aumento con respecto al año anterior, ya que en el 2012 se ubica en 10.64% del total de ocupados, y en el año 2011 era de 9.10%. A nivel nacional se registra sin embargo un leve descenso del porcentaje de subempleo, que pasa de 7.2% en el año 2011 a 7.15% en el año 2012. Los **subempleados** son aquellas personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo (menos de 40 horas

semanales), por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario, y/o están disponibles para trabajar más horas (INE).

CUADRO 15: NO REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL

Considerando otro aspecto de la calidad del empleo, el no registro a la seguridad social se ubica en 29.51% de los ocupados, o sea, que aproximadamente 7.900 personas ocupadas no aportan a la seguridad social, de un total de 26.805 personas ocupadas para el año 2012 en Lavalleja. En el año 2011 el porcentaje de personas por fuera de la seguridad social era mayor, ubicándose en 30.2% del total de ocupados para Lavalleja. A nivel nacional, también se registra un descenso en el porcentaje de no registro a la seguridad social, que pasa de 28.3% (en el año 2011) a 26.55% (en 2012). El trabajador no registrado, o no cubierto por la seguridad social, es aquella persona ocupada que declara no aportar a ninguna caja de jubilaciones por ese trabajo.

CUADRO 16: APORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD

Si consideramos las ramas de actividad económica donde se presentan mayores valores de no aporte a la seguridad social, encontramos el agro, el servicio doméstico y el comercio, como las 3 ramas de actividad donde se dan mayores registros de no aporte a la seguridad social.

CUADRO 1. ACTIVIDAD, EMPLEO Y DESEMPLEO LAVALLEJA (2001–2012)

AÑO	TASA DE ACTIVIDAD (%)			TASA DE EMPLEO (%)			TASA DE DESEMPLEO (%)		
	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES	TOTAL	HOMBRES	MUJERES
2001	58.8	70.8	48.2	50.9	62.7	40.4	13.4	11.4	16.1
2002	58.9	72.5	47.7	49.0	64.1	36.4	16.9	11.6	23.7
2003	57.0	69.1	48.3	48.1	61.9	38.1	15.7	10.4	21.1
2004	57.6	71.5	46.4	51.8	66.6	40.0	9.9	6.8	13.7
2005	55.1	66.9	45.8	46.6	58.0	37.6	15.5	13.3	17.9
2006	56.1	67.9	45.6	50.3	62.6	39.3	10.4	7.8	13.9
2007	58.2	71.3	46.5	54.1	68.0	41.6	7.1	4.7	10.5
2008	61.4	71.5	52.2	56.7	68.7	45.7	7.6	3.8	12.4
2009	62.5	73.9	52.1	57.6	70.7	45.7	7.8	4.2	12.4
2010	62.1	71.8	53.1	58.8	70.1	48.5	5.2	2.4	8.7
2011	61.9	74.1	50.7	58.5	72.1	46.0	5.5	2.7	9.2
2012	59.3	68.67	50.96	56.3	66.25	47.51	5.0	3.52	6.77
2012 TOTAL PAÍS	63.8	73.24	55.42	59.9	69.85	51.05	6.1	4.64	7.87

MTSS OMT en base a INE. Fuente INE. Total urbano y rural 2006 en adelante. Datos urbanos 2001 – 2005.

CUADRO 2. POBLACIÓN TOTAL POR CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA (LAVALLEJA 2012)

CONDICIÓN DE ACTIVIDAD ECONÓMICA	CANTIDAD	PORCENTAJE
Menor de 14 años	11.180	19.01
Ocupados	26.805	45.59
Desocupados buscan trabajo por primera	101	0.17
Desocupados propiamente dichos	1.311	2.23
Inactivo, realiza quehaceres del hogar	3.488	5.93
Inactivo, estudiante	4.502	7.66
Inactivo, rentista	210	0.36
Inactivo, pensionista	2.542	4.32
Inactivo, jubilado	7.806	13.28
Inactivo, otro	853	1.45
TOTAL	58.798	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012.

CUADRO 3. OCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (LAVALLEJA 2012)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
14 a 17	3.15	0.44	1.93
18 a 24	11.27	9.21	10.36
25 a 29	10.54	10.87	10.70
30 a 39	16.52	22.82	19.35
40 a 49	24.19	27.25	25.59
50 a 59	20.02	18.87	19.53
60 o más	14.28	10.51	12.60
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 4. OCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (LAVALLEJA 2012)

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
No sabe leer	0.55	0.50	0.53
No asistió y SLE	0.20	0.46	0.31
Primaria esp.inc.	0.87	0.00	0.48
Primaria inc.	9.70	4.32	7.29
Primaria comp.	25.36	18.52	22.29
Ed. Media Básica inc.	11.49	8.28	10.05
Ed. Media Básica comp.	8.87	5.66	7.43
Ed. Media Superior inc.	9.99	12.26	11.01
Ed. Media Superior comp.	3.33	4.87	4.02
Ed. Media Tecn.inc.	0.39	0.24	0.32
Ed. Media Tecn. comp.	0.96	0.71	0.85
Ed. Técnica inc.	8.31	2.31	5.62
Ed. Técnica comp.	11.01	13.88	12.30
Magisterio/Prof. inc.	0.60	3.51	1.90
Magisterio/Prof. comp.	0.32	8.88	4.16
Terciario no univ.inc	0.17	0.44	0.29
Terciario no univ.comp.	0.51	2.79	1.53
Universidad inc.	3.95	5.35	4.58
Universidad comp.	2.99	4.99	3.89
Postgrado inc.	0.00	0.62	0.28
Postgrado comp.	0.46	1.42	0.89
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 5. OCUPADOS POR RAMA DE ACTIVIDAD (LAVALLEJA 2008 - 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD	TOTAL 2008 (%)	TOTAL 2009 (%)	TOTAL 2010 (%)	TOTAL 2011 (%)	TOTAL 2012 (%)
Agricul, silvic, pesca	23.33	21.76	23.77	22.6	18.76
Ind. manufacturera	12.47	10.23	13.22	11.28	9.14
Electricidad, gas, agua	0.7	0.57	1.01	0.8	1.29
Construcción	5.7	6.79	7.28	5.75	6.2
Comercio	15.99	16.16	14.97	15.47	14.77
Hoteles /restaurantes	3.1	3.46	4.01	4.32	4.06
Transp, almac y comun	3.47	4.1	2.95	4.27	3.38
Intermed. financiera	0.57	0.84	0.65	0.59	0.97
Act.inmob,empr,alq,inf	3.06	3.46	2.2	3.42	3.98
Adm. Pública y Defensa	6.36	6.97	5.32	6.37	10.27
Enseñanza	6.54	5.22	4.51	5.37	7.36
Salud	4.16	4.77	5.63	5.58	5.91
Otros serv. com/soc/pers	4.84	4.14	4.5	3.71	4.64
Serv. doméstico	9.14	10.2	9.37	9.56	8.61
Minas y canteras	0.6	1.33	0.61	0.91	0.67
TOTAL	100.00 (25.093 personas)	100.00 (26.909 personas)	100.00 (25.496 personas)	100.00 (26.637 personas)	100.00 (26.805 personas)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2008 - 2012

CUADRO 6. OCUPADOS POR SEXO Y RAMA DE ACTIVIDAD (LAVALLEJA 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Agro, forest., pesca	27.54	7.96	18.76
Minas y canteras	1.22	0.00	0.67
Ind. Manufacturera	12.57	4.92	9.14
Electric., gas, aire	0.50	0.44	0.47
Agua; alcant., gestión residuos	1.48	0.00	0.82
Construcción	10.47	0.94	6.20
Comercio	12.51	17.54	14.77
Transporte y almacenamiento	3.29	1.10	2.31
Hoteles y restaurantes	3.90	4.25	4.06
Informática y comunicaciones	0.76	1.46	1.07
Financ. y seguros	0.93	1.01	0.97
Act. Inmobiliaria	0.00	0.98	0.44
Act.profes., científicas	1.18	1.54	1.34
Act. administr. y serv	3.04	1.16	2.20

Adm. Pública	12.66	7.33	10.27
Enseñanza	1.81	14.19	7.36
Salud	1.72	11.06	5.91
Artes, entret., recreación	2.48	0.98	1.81
Otros servicios	1.39	4.60	2.83
Serv. de los hogares	0.55	18.52	8.61
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 7. OCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (LAVALLEJA 2012)

OCUPACIÓN	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Fuerzas Armadas	1.33	0.00	0.73
Poder Ejec/Leg y directivos	2.42	1.96	2.22
Profesional, científicos e intelec.	6.02	17.99	11.39
Técnicos/prof nivel medio	5.65	4.62	5.19
Empleados de oficina	4.07	13.17	8.15
Trab. serv. y vendedor	11.24	29.03	19.22
Agríc./trab calif agricultura	16.81	4.92	11.48
Oficial/operario mec.	16.70	2.49	10.33
Operador instalaciones	13.47	1.04	7.90
Trabajador no calificados	22.29	24.78	23.41
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 8 OCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (LAVALLEJA 2012)

CATEGORÍA DE OCUPACION	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Asalariado privado	48.75	48.48	48.63
Asalariado público	20.59	24.63	22.4
Miembro de cooperativa de prod.	0.18	0.19	0.18
Patrón	5.21	2.50	3.99
Cuenta propia sin local	3.04	5.27	4.04
Cuenta propia con local	21.25	16.18	18.98
Miembro de hogar no remunerado	0.78	2.37	1.49
Programa social de empleo	0.20	0.37	0.28
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 9. DESOCUPADOS POR SEXO Y TRAMOS DE EDAD (LAVALLEJA 2012)

TRAMOS DE EDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
14 a 17	0.00	7.33	4.53
18 a 24	50.08	46.04	47.60
25 a 29	15.95	14.88	15.30
30 a 39	5.57	10.77	8.78
40 a 49	9.83	13.63	12.18
50 a 59	10.57	3.09	5.95
60 o más	7.98	4.24	5.67
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 10. DESOCUPADOS POR SEXO Y NIVEL EDUCATIVO (LAVALLEJA 2012)

NIVEL EDUCATIVO	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Primaria inc.	5.19	8.36	7.15
Primaria comp.	18.74	25.43	22.88
Ed. Media Básica inc.	15.21	14.32	14.66
Ed. Media Básica comp.	10.95	7.67	8.92
Ed. Media Superior inc	9.65	11.23	10.62
Ed. Media Tecn.inc.	0.00	4.24	2.62
Ed. Técnica inc.	10.20	2.52	5.45
Ed. Técnica comp.	5.75	12.83	10.13
Magisterio/Prof. comp.	0.00	3.09	1.91
Terciario no univ.inc	4.82	1.83	2.97
Universidad inc.	14.29	8.48	10.69
Universidad comp.	5.19	0.00	1.98
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 11. DESOCUPADOS POR SEXO Y ACTIVIDAD (LAVALLEJA 2012)

ACTIVIDAD	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Actividades de los hogares	14.01	26.58	21.59
Restaurantes y otros servicios de comidas	10.56	8.99	9.61
Construcción de obras	17.66	0.00	7.02
Actividades de la administración pública en general	4.99	7.34	6.41
Cultivo de cereales	0.00	2.66	1.60
Cría de ganado vacuno	4.61	0.00	1.83
Cría de ovejas y cabras	0.00	6.08	3.66
Forestación y otras actividades relacionadas	6.33	0.00	2.52
Elaboración de aceite	0.00	2.03	1.22
Elaboración de bebida	5.37	0.00	2.14
Comercio al por mayor	5.57	0.00	2.21
Comercio al por mayor	0.00	3.54	2.14
Comercio al por mayor	5.37	0.00	2.14
Comercio al por menor	5.18	8.48	7.17
Otras actividades com	4.80	0.00	1.91
Actividades de alojamiento de corto plazo	0.00	3.29	1.98
Actividades de alojamiento en hoteles	0.00	2.78	1.68
Otros tipos de crédito	5.18	0.00	2.06
Otras actividades con bienes propios o arrendados	0.00	4.68	2.82
Publicidad	0.00	2.53	1.53
Otras actividades de administración	0.00	2.91	1.75
Enseñanza secundaria	0.00	3.16	1.91
Otras actividades relacionadas con la salud humana	0.00	7.72	4.65
Instalaciones de residencia con cuidados	0.00	3.54	2.14
Instituciones dedicadas al cuidado del adulto mayor	0.00	3.67	2.21
Actividades de clubes	5.37	0.00	2.14
Otras actividades	4.99	0.00	1.98
TOTAL	100.00	100.00	100.00

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 12. DESOCUPADOS POR SEXO Y OCUPACIÓN (LAVALLEJA 2012)

OCUPACIÓN	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Profesional, científ e intel	0.00	3.16	1.91
Técnicos/prof nivel medio	5.37	3.67	4.35
Empleados de oficina	5.18	3.29	4.04
Trab. serv. y vendedor	14.78	38.23	28.91
Agric./trab calif agro/pesca	10.36	0.00	4.12
Oficial/operario mec./afines	11.52	0.00	4.58
Operador instalaciones/máq	6.33	0.00	2.52
Trabajador no calificado	46.45	51.65	49.58
TOTAL	100.00	100.00	100.00

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 13. DESOCUPADOS POR SEXO Y CATEGORÍA DE OCUPACIÓN (LAVALLEJA 2012)

CATEGORÍA DE OCUPACIÓN	HOMBRE (%)	MUJER (%)	TOTAL (%)
Asalariado privado	85.41	82.78	83.83
Asalariado publico	0.00	13.42	8.09
Patrón	4.61	0.00	1.83
Cuenta propia sin local	0.00	3.80	2.29
Cuenta propia con local	4.99	0.00	1.98
Programa social de empleo	4.99	0.00	1.98
TOTAL	100.00	100.00	100.00

(Se excluyen los que buscan trabajo por primera vez)

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012

CUADRO 14. SUBEMPLEO (TOTAL PAÍS – LAVALLEJA 2009 - 2012)

AÑOS	Subempleo total (con registro y sin registro a la seguridad social)	
	TOTAL PAIS (%)	LAVALLEJA (%)
2009	8.7	8.5
2010	8.6	9.3
2011	7.2	9.1
2012	7.15	10.64

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE.

CUADRO 15. NO REGISTRO A LA SEGURIDAD SOCIAL (TOTAL PAÍS – LAVALLEJA 2006 - 2012)

AÑOS	No registro a la seguridad social	
	TOTAL PAIS (%)	LAVALLEJA (%)
2006	35.0	34.8
2007	34.7	35.77
2008	33.4	33.4
2009	32.1	35.0
2010	31.7	36.6
2011	28.3	30.2
2012	26.55	29.51

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE

CUADRO 16. APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL POR RAMA DE ACTIVIDAD (LAVALLEJA 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD	APOORTE A LA SEGURIDAD SOCIAL		
	SI	NO	TOTAL
Agropec. Forestación, Pesca	17.79	21.09	18.76
Servicio doméstico	4.11	19.36	8.61
Comercio	13.71	17.28	14.77
Construcción	4.22	10.91	6.20
Industria manufacturera	9.12	9.18	9.14
Otras actividades de servicio	1.32	6.44	2.83
Actividades administrativas	1.68	3.43	2.20
Entretenimiento y recreación	1.18	3.31	1.81
Alojamiento y servicios comida	4.43	3.17	4.06
Enseñanza	9.73	1.71	7.36
Transporte y almacenamiento	2.73	1.31	2.31
Información y comunicación	1.41	0.28	1.07
Actividades financieras	1.24	0.33	0.97
Actividades inmobiliarias	0.48	0.34	0.44
Actividades Prof. Cient. Intel.	1.67	0.57	1.34
Administración pública	14.41	0.38	10.27
Servicios sociales y salud hum.	8.09	0.71	5.91
Minas y canteras	0.95	0.00	0.67
Suministro electricidad, gas, vapor, ai.	0.67	0.00	0.47
Suministro de agua, alcantarillado, ges. Desechos, saneamiento	1.07	0.20	0.82
TOTAL	100.00	100.00	100.00

Fuente: MTSS, OMT, en base ECH INE 2012.

EMPRESAS COTIZANTES AL BANCO DE PREVISIÓN SOCIAL EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA²

La información que se presenta en este capítulo del informe corresponde a la cantidad de empresas privadas cotizantes al Banco de Previsión Social (BPS) en el departamento de Lavalleja. Se presenta la cantidad de empresas cotizantes privadas por año y por tamaño de empresas, y la cantidad de empresas cotizantes privadas por año y por tipo de actividad económica. En ambos casos desde del año 2003 al año 2012 y para todo el departamento. Pretende ser un insumo más para la labor de los Centros Públicos de Empleo en el departamento, brindando información sobre uno de los usuarios de los CePEs: las empresas. Además de dar cuenta de una parte más del mercado de trabajo compuesta por la realidad empresarial. Por definición incluye las empresas cotizantes, no considerando a las empresas que no están cotizando al BPS o aquellos trabajadores por cuenta propia (trabajo independiente) que no aportan al BPS por su trabajo. Por empresa cotizante se entiende a aquellas que en el mes de cargo declararon nóminas al BPS y tienen por lo menos un puesto de trabajo con actividad (ya sea patrono o dependiente), es decir, se emplea un criterio operativo de cotización y no de registro administrativo.

CUADRO 17. EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y TAMAÑO DE EMPRESA (LAVALLEJA 2003 - 2012)³

AÑO	UNIPERSONAL	MICRO	PEQUEÑA	MEDIANA	GRANDE	TOTAL
2003	2.083	2.465	286	34	5	4.873
2004	2.094	2.511	295	40	5	4.945
2005	2.173	2.565	331	37	5	5.111
2006	2.264	2.535	355	46	6	5.206
2007	2.380	2.549	370	53	7	5.359
2008	2.508	2.514	399	59	11	5.491
2009	2.349	2.464	402	56	7	5.278
2010	2.402	2.350	443	68	8	5.271
2011	2.376	2.322	485	70	7	5.260
2012	2.388	2.325	441	75	7	5.236
<i>Variación 2003 – 2012 (%)</i>	<i>14.64</i>	<i>-5.68</i>	<i>54.20</i>	<i>120.59</i>	<i>40.00</i>	<i>7.45</i>

Fuente: Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

En el departamento de Lavalleja, había a diciembre del año 2012, 5.236 empresas, mientras que a diciembre del año 2003 había 4.873 empresas. Esto supone un crecimiento de 7.45% en la cantidad de empresas en todos estos años. Se registra prácticamente un crecimiento en la cantidad de empresas cotizantes en todas las categorías de empresas consideradas, salvo para las micro empresas que descienden en la cantidad, pasando de 2.465 empresas en 2003 a 2.325 en el último año 2012 (reducción del 5.68% aproximadamente). Por otra parte, la tasa de crecimiento (2003 – 2012) más importante se observa en las empresas definidas como medianas (de 20 a 99

² Tomado de "Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013", Asesoría General en Seguridad Social, BPS, disponible en www.bps.gub.uy. (Elaborado a partir de información proporcionada por ATYR. Los datos del tercer cuatrimestre del año 2012 son preliminares. La clasificación por zona geográfica corresponde al domicilio fiscal declarado en el Registro de Contribuyentes).

³ El tamaño económico de la empresa se define a partir del número de puestos de trabajo promedio con actividad en el año civil siguiendo los tramos propuestos en el Decreto 504/2007: Micro: de 1 a 4 ocupados, Pequeña: de 5 a 19 ocupados, Mediana: de 20 a 99 ocupados, Grande: de 100 y más ocupados. Además se distingue la empresa Unipersonal que corresponde a una empresa sin dependientes y con un único titular en actividad.

ocupados), ya que estas presentan una tasa de crecimiento de 121% aproximadamente, pasando de 34 empresas de este tamaño en el año 2003 a 75 empresas en el año 2012. Las empresas pequeñas también registran un crecimiento importante (54.20%), ya que pasan de 286 empresas, a 441 empresas para el año 2012, mientras que las empresas grandes registran un crecimiento de aproximadamente 40% en los años considerados (de 5 empresas que había en el año 2003, pasan a 7 empresa grandes para el año 2012) (CUADRO 17).

Si consideramos todo el país, a diciembre del año 2003 había 141.375 empresas cotizantes al BPS, mientras que para diciembre de 2012 había 190.916 empresas. Esto supone una tasa de crecimiento del 35% aproximadamente para todo el país; bastante superior al 7.45% de crecimiento registrado en el departamento.

En el cuadro siguiente (CUADRO 18) se presenta la cantidad y porcentaje de empresas para el año 2003 y para el año 2012 por tamaño de empresas. Para 2003 de las 4.873 empresas cotizantes, el 43% eran empresas unipersonales, y el 51% eran empresas micro. Esto implica que aproximadamente el 93% de las empresas de Lavalleja tenían de 1 a 4 ocupados en 2003. Para el año 2012, este porcentaje desciende a 90%, ya que si bien las empresas unipersonales aumentan llegando a ser casi el 46% de todas las empresas (2012), las empresas micro descienden en porcentaje en el total de empresas, pasando de 51% en 2003 a 44% de 2012. Esta diferencia fue absorbida por el crecimiento del resto de las empresas, desde las pequeñas a las grandes, ya que en todas se registra un crecimiento en la cantidad de empresas.

CUADRO 18. EMPRESAS COTIZANTES POR AÑO Y TAMAÑO (LAVALLEJA 2003 Y 2012) (CANTIDAD - PORCENTAJE)

	UNIPERSONAL	MICRO (1 a 4)	PEQUEÑA (5 a 19)	MEDIANA (20 a 99)	GRANDE (100 y más)	TOTAL EMPRESAS
2003	2.083	2.465	286	34	5	4.873
	42.75%	50.58%	5.87%	0.70%	0.10%	100.00%
2012	2.388	2.325	441	75	7	5.236
	45.61%	44.40%	8.42%	1.43%	0.13%	100.00%

Elaboración propia en base a Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

En el siguiente cuadro se presentan las empresas cotizantes por tipo de actividad económica para el departamento, destacándose que aproximadamente más del 63% de las empresas de Lavalleja se dedican a la actividad del agro, y el 16% se dedican al comercio (CUADRO 19).

Cabe recordar que estas dos ramas de actividad son las que más cantidad de personas emplean, el agro ocupa aproximadamente al 19% de los ocupados, mientras que el comercio emplea un porcentaje algo menor de personas, aproximadamente el 15% de las personas ocupadas del departamento.

CUADRO 19. EMPRESAS COTIZANTES PRIVADAS POR AÑO Y POR TIPO DE ACTIVIDAD (LAVALLEJA 2003 – 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD/AÑO	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	% EMPRESAS 2012
Producción agropecuaria, forestación y pesca	3,550	3,551	3,578	3,585	3,614	3,588	3,457	3,439	3,388	3,319	63.39
Explotación de minas y canteras	7	6	8	9	8	10	11	11	12	11	0.21
Industrias Manufactureras	109	117	144	143	149	163	170	177	166	166	3.17
Suministro de electricidad, gas y vapor	1	1	1	1	1	1	1	1	0	0	0.00
Suministro de agua; alcantarillado, saneamiento	18	17	15	12	11	12	10	8	6	4	0.08
Construcción	36	34	44	44	48	51	52	49	58	65	1.24
Comercio al por mayor y al por menor	541	570	635	723	772	847	815	806	834	852	16.27
Transporte y almacenamiento	151	166	183	193	203	216	202	191	192	193	3.69
Alojamiento y servicios de comida	48	53	58	67	70	77	72	78	78	86	1.64
Informática y comunicación	12	15	20	23	27	31	30	28	29	30	0.57
Actividades financieras y de seguros	13	14	15	16	18	19	19	20	18	21	0.40
Actividades inmobiliarias	23	26	26	27	40	41	41	40	39	35	0.67
Actividades profesionales, científicas y técnicas	57	59	53	58	76	81	79	84	84	83	1.59
Actividades administrativas y servicios de apoyo	25	22	21	31	33	36	41	44	41	48	0.92
Administración pública y defensa	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Enseñanza	20	19	21	24	25	27	26	27	25	26	0.50
Servicios sociales y relacionados con la salud	47	44	48	48	56	53	45	48	52	53	1.01
Artes, entretenimiento y recreación	39	41	45	48	50	55	22	23	21	20	0.38
Otras actividades de servicio	132	148	153	114	120	142	148	164	183	192	3.67
Act. de los hogares en calidad de empleadores	0	0	0	1	2	2	2	1	0	2	0.04
Organizaciones y órganos extraterritoriales	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0.00
Otras	44	41	43	39	36	39	35	32	34	30	0.57
TOTAL	4,873	4,944	5,111	5,206	5,359	5,491	5,278	5,271	5,260	5,236	100.00

Fuente: Informe EVOLUCIÓN DE LOS COTIZANTES 2013. BPS

OFERTA EDUCATIVA CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL (UTU)
DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA (2012)

Si bien en este informe no se pretende profundizar en la oferta educativa departamental, se presenta a continuación la oferta de cursos de los Centros Educativos del Consejo de Educación Técnico Profesional (UTU) desarrollados en el departamento de LAVALLEJA durante el año 2012, en el entendido de que se trata de un insumo importante para la mejora de la empleabilidad de las personas ocupadas y desocupadas del departamento. El CUADRO siguiente presenta las Escuela existentes en el departamento: Escuela Técnica Minas y Escuela Agraria Pirarajá. Y para cada una de ellas las opciones educativas clasificadas por Nivel, Tipo de curso y Orientación. Vale aclarar que esta oferta educativa puede variar año a año.

De forma sintética se puede entender que el nivel de Educación Media Básica, se asimila a los 3 primeros años de secundaria, y a su interior se clasifica en Ciclo Básico Tecnológico (similar a primer Ciclo de Secundaria), Ciclo Básico Tecnológico Agrario, Formación Profesional Básica 2007 (orientado a que la persona finalice el Ciclo Básico), y Articulación Educación Media Básica (orientado también a finalizar Ciclo Básico y vinculado al Programa Rumbo). En líneas generales el perfil de ingreso a este nivel es primaria completa o Educación Media Básica Incompleta, y Primaria completa y Cursos de Formación Profesional. A su vez, la Orientación ofrecida refiere a las materias técnicas que tienen las opciones, además de las materias de Ciclo Básico.

El nivel de Educación Media Superior, es similar al bachillerato liceal (específicamente el tipo de curso de Educación Media Tecnológico), y en líneas generales busca la continuidad del Ciclo Básico con el Segundo Ciclo, permitiendo la continuidad de estudio de la persona. Posee una salida laboral en el entendido que tiene un componente técnico (orientaciones que figuran en el CUADRO), mientras que en líneas generales el perfil de ingreso es de Educación Media Básica completa.

El Nivel Terciario está referido a la Educación Superior Terciaria que busca la continuidad educativa de la persona a partir de formación de tecnólogos, y los Cursos técnico Terciario, pero también aquí se desarrolla otro tipo de cursos. El componente técnico está dado por las distintas Orientaciones existentes. Mientras que el perfil de ingreso refiere a ser egresado de Secundaria alta y en algún caso egresado de Curso Técnico Terciario.

Finalmente, el nivel de Formación Profesional busca ofrecer una salida laboral a la persona, y sus requisitos de ingreso generalmente son para mayores de 15 años y con primaria completa, mientras que en algunos casos se exige Ciclo Básico Completo y/o Formación Profesional específica anterior.

Conceptualmente se parte del supuesto que la empleabilidad conecta la educación para el trabajo y el mundo del trabajo, en el entendido que es un concepto referido a las competencias y cualificaciones transferibles que refuerzan las capacidades de las personas para aprovechar las oportunidades de educación y de formación con miras a encontrar y conservar un trabajo decente, progresar en la empresa o cambiar de empleo, adaptándose a las condiciones del mercado de trabajo. Estos insumos se vinculan con procesos educativos inherentes a la formación profesional de carácter inicial, ya que está dirigida principalmente a población joven, pero paralelamente también se vinculan (o deberían vincularse) con las demandas del entorno productivo departamental, respondiendo al criterio de doble pertinencia que comprende el perfil del sujeto y las demandas del entorno productivo⁴.

Es evidente que la calificación y capacitación de los trabajadores (o futuros trabajadores) es un factor clave para lograr incrementos en la productividad de los sectores económicos, que a su vez refuerzan el carácter competitivo de la producción departamental o nacional. Esto no sólo beneficia a las empresas sino que los

⁴ Documento interno del Área de Formación Profesional de la Dirección Nacional de Empleo (MTSS), Procedimiento PE 301 Capacitación inicial a funcionarios que ingresan a los CEPES (sin fecha).

trabajadores al capacitarse, adquieren competencias que favorecen su empleabilidad. Es entonces de interés de todos los actores del mundo del trabajo, la formación de recursos humanos calificados en todas las cadenas productivas del país, en el entendido de que el nivel tecnológico que exigen los requerimientos actuales se irán complejizando cada vez más, ya que se estima de forma general que las tareas de mayor especialización y conocimientos serán las más demandadas en los próximos años⁵.

CUADRO 20. PROGRAMAS EDUCATIVOS POR ESCUELA, NIVEL, TIPO DE CURSO Y ORIENTACIÓN, CETP (LAVALLEJA 2012)

ESCUELA	NIVEL	TIPO DE CURSO	ORIENTACIÓN
Esc. Técnica Minas	Educación Media Básica	Ciclo Básico Tecnológico	Ciclo Básico Tecnológico
		Formación Profesional Básica 2007	Belleza - Capilar
			Carpintería
			Electricidad
			Gastronomía
			Informática
			Mecánica Automotriz
			Mecánica General
	Vestimenta Prendas de Punto		
	Educación Media Superior	Bachillerato Profesional	Mecánica Automotriz
		Educación Media Profesional	Administración
			Capilar
			Electrotecnia
			Gastronomía C/S/B
			Gastronomía Cocina
			Instalaciones Sanitarias
			Mant. Ind. Electromecánico Elect.
			Masaje
			Mecánica Automotriz
			Mecánica en Producción
Mecánica General			
Educación Media Tecnológica	Administración		
	Agrario		
	Construcción		
	Electro - Electrónica		
Turismo			
Nivel Terciario	Curso Técnico Terciario	Instrumentación y Control	
Formación Profesional	Acreditación de Saberes	Tratam.de agua potable y bombeo	
	Capacitación Profesional	Electrotecnia básica	

⁵ Informe Sector Forestal Madera. Aproximación a la caracterización del Sector Forestal Madera, DINA E, MTSS. Elaborado por Ec. Federico Araya y Soc. Tair Kasztan, marzo 2013, disponible en www.mtss.gub.uy.

			Operador - Informático
		Formación Profesional Básica	Panadería y Repostería
Esc. Agraria Pirarajá	Educación Media Superior	Educación Media Profesional	Agrícola Ganadero

Adrián Rodríguez Miranda plantea en su Informe sobre el Mapa productivo del país⁶ que el departamento de Lavalleja conviven sectores tradicionales con industrias que han resurgido en los últimos años. El autor identifica ocho sectores operando en el departamento, con distintos nivel de adecuación en cuanto a mano de obra y calificación. Los sectores son:

Producción de bebidas: mano de obra adecuada.

Cadena arrocera: mano de obra adecuada en la zona de José Pedro Varela y alrededores.

Cadena ganadera: mano de obra adecuada.

Cadena Minera y producción de cemento y portland: mano de obra adecuada, con salarios superiores al promedio departamental.

Industria automotriz (ensamblado de motos): mano de obra adecuada.

Industria pesquera: Gran parte de los empleados son contratados fuera del departamento.

Turismo -Comercio, restaurantes, hoteles y servicios similares: presenta una oferta de mano de obra adecuada, pero también se utiliza mano de obra de otros departamentos.

Cadena Olivícola: Existen restricciones en cuanto a mano de obra por ser un sector incipiente en un departamento sin tradición frutícola.

Según este autor: “Lavalleja muestra un perfil productivo especializado en varios sectores pero, a la vez, con diversidad media (si se considera la cantidad de empleo de cada sector) o alta (si se considera el número de empresas medianas y grandes por sector). Destaca la alta especialización en minería y canteras (con la presencia de importantes cementeras). También hay especialización en el sector primario (ganadería, granos y forestación) acompañada de varias agroindustrias (procesamiento de pescado, molinos arroceros, molinos harineros, vinos, bebidas). Además, es uno de los departamentos que tiene especialización en el sector turismo y, como otra nota interesante, presenta especialización en algunos sectores industriales no vinculados al agro (donde destaca el automotriz). Sin embargo, este perfil que muestra varios sectores dando una idea de gran diversidad conjugada con especialización, es resultado de la presencia de algunas empresas grandes en varios sectores de una economía pequeña en el contexto nacional, por lo que dicha presencia marca una importancia relativa de los sectores en los que operan. La puntualización que hay que hacer es que, entonces, esa importancia relativa refiere a que existe una determinada gran empresa en cuestión y no a que exista un sector propiamente dicho (un conjunto de empresas)”.

⁶ INFORME FINAL: Mapa productivo del país según especializaciones sectoriales y potencialidades de desarrollo territorial. Componente (IV) Cadenas productivas, clusters y desarrollo territorial. Adrián Rodríguez Miranda (Coordinador), F. Gariazzo, S. Goinheix, C. Parada, C. Troncoso. Convenio UDELAR, MIEM. 2012.

PROYECTOS PRESENTADOS A LA COMAP EN EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA EN EL AÑO 2012⁷

Información procesada por Graciela Godoy y Laura Triaca (OMT)

Este capítulo del informe tiene por objetivo presentar los principales datos de inversión a realizarse en el departamento de Lavalleja en el año 2012 a través del régimen de inversiones de la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, de Promoción y Protección de Inversiones (ComAp).

La ComAp es la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones, de Promoción y Protección de Inversiones (Ley N° 16.906 del 7/1/1998, reglamentada por el Decreto N° 455/007 del 26/11/2007), que evalúa, dispone y regula los beneficios tributarios a otorgar a proyectos de inversiones específicos presentados por empresas. La ComAp, para evaluar y considerar elegibles a los proyectos presentados, se basa en una serie de criterios, uno de ellos es la generación de empleo. En el mes de abril de 2012 se modificó el funcionamiento de la metodología de evaluación de los proyectos de inversión presentados al Estado, a los efectos de optimizar las ponderaciones de los indicadores de la matriz de objetivos, como forma de estimular el crecimiento de la inversión en el país y la consolidación del desarrollo del sistema productivo nacional (Decreto N° 2/012)⁸

Por este motivo, parte de los proyectos presentados en el pasado año 2012, se ajustan al nuevo régimen (régimen actual), y parte de los proyectos son presentados y evaluados en el marco del régimen anterior. A los efectos de este informe no se discrimina entre ambos regímenes de inversión.

Como parte del trámite de presentación de los proyectos de inversión ante el Estado, estos son presentados primeramente en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, para luego ser presentados ante la Comisión de Aplicación de la Ley de Inversiones propiamente dicha (Comisión dirigida por el Ministerio de Economía y Finanzas). Por este motivo, el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, además de integrar formalmente la Comisión, obtiene y procesa la información referida a la creación de empleo.

Por otra parte, es de destacar que los proyectos presentados en el año 2012, comienzan a implementarse por lo general en el año 2013, y por tanto, a generar empleo en el año 2013, y en años siguientes.

A nivel nacional, en el año 2012 se presentaron ante el MTSS un total de 651 proyectos de inversión, que corresponden a 635 empresas, por un monto total de inversión de U\$S 3.097.139.018, que declaran generar 6.420 empleos durante el año 2012 y años siguientes. En el cuadro siguiente se presenta la cantidad de proyectos presentados, la inversión y empleo a generarse para todos los departamentos del país.

El departamento de Montevideo, es el departamento que recibe la mayor inversión, ya que recibe el 20.80% del total invertido, lo que supone U\$S 644.226.184. Recibe también la mayor cantidad de proyectos de inversión, (332 en un total de 651 proyectos), y es en donde se genera la mayor cantidad de empleo a partir de estas inversiones, ya que de los 6.420 puestos a generarse, 2.699 se generarían en el departamento de Montevideo (el 42% del total del empleo a generarse)

⁷ La información referida a proyectos de inversión ComAp presentados ante el MTSS en el año 2011, se encuentra disponible en: "LAVALLEJA, Serie Informes Departamentales: Principales indicadores del mercado de trabajo del departamento de LAVALLEJA, incluyendo proyectos de inversión. 2011". Para el año 2010: "Informe de los proyectos de inversión para la COMAP, presentados ante el MTSS, desde la perspectiva de la generación de empleo, año 2010". Disponibles en www.mtss.gub.uy.

⁸ Por más detalles sobre la ComAp, ver www.mef.gub.uy.

CUADRO 21. CANTIDAD DE PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEO A GENERAR POR DEPARTAMENTO (2012)

Departamento	PROYECTOS		INVERSIÓN		EMPLEO A GENERARSE	
	Cantidad	%	Cantidad	%	Cantidad	%
Montevideo	332	51	644.226.184	20,8	2699	42,0
Canelones	65	10	204.196.108	6,6	1112	17,3
Maldonado	42	6,5	487.545.940	15,7	446	6,9
San José	21	3,2	21.980.518	0,7	56	0,9
Río Negro	21	3,2	73.996.131	2,4	169	2,6
Florida	17	2,6	267.308.149	8,6	39	0,6
Salto	17	2,6	8.741.033	0,3	139	2,2
Artigas	15	2,3	59.702.495	1,9	282	4,4
Colonia	13	2	173.700.141	5,6	225	3,5
Rivera	13	2	96.926.079	3,1	160	2,5
Soriano	13	2	24.466.212	0,8	40	0,6
Tacuarembó	13	2	505.767.415	16,3	196	3,1
Lavalleja	11	1,7	31.104.458	1	90	1,4
Paysandú	11	1,7	17.533.553	0,6	122	1,9
Rocha	11	1,7	46.420.988	1,5	147	2,3
Cerro Largo	10	1,5	153.094.452	4,9	119	1,9
Durazno	9	1,4	5.831.190	0,2	58	0,9
Flores	8	1,2	86.818.403	2,8	51	0,8
Treinta y Tres	3	0,5	162.433.346	5,2	156	2,4
Varios Dptos.	6	0,9	25.346.223	0,8	114	1,8
TOTAL	651	100	3.097.139.018	100	6420	100

Fuente: MTSS, OMT. 2012

PROYECTOS PRESENTADOS PARA EL DEPARTAMENTO DE LAVALLEJA

En el departamento de Lavalleja, para el año 2012, se presentaron un total de 11 proyectos de inversión, por un monto total de inversión de U\$S 31.104.458 que proyectan generar 90 puestos de trabajo en todo el departamento. Estos proyectos representan el 1.7% de proyectos presentados en todo el país, el 1% de la inversión total presentada a nivel nacional, y generan un 1.4% del total de empleo proyectado para todo el país (CUADRO 21).

Comparando con años anteriores, se registra una disminución en los montos de inversión proyectada desde el año 2010 al 2012, pasando de aproximadamente 75 millones de dólares (2010) a 31 millones de dólares en 2012. En cuanto a la generación de empleo, se proyectan generar 90 empleos en 2012, cifra menor que el empleo proyectado para el año 2011 (115 empleos), pero mayor que el empleo proyectado en 2010, 73 empleos (CUADRO 22).

CUADRO 22. CANTIDAD DE PROYECTOS, INVERSIÓN Y EMPLEO A GENERARSE (LAVALLEJA 2010 - 2012)

AÑO	CANTIDAD PROYECTOS	INVERSIÓN EN U\$S	EMPLEO A GENERAR
2010	6	75.060.084	73
2011	7	44.142.910	115
2012	11	31.104.458	90

Fuente: MTSS, OMT. 2012

CUADRO 23. PROYECTOS, EMPLEO, INVERSIÓN, E INVERSIÓN POR EMPLEO (LAVALLEJA 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD	PROYECTOS POR RAMA	EMPLEO POR RAMA	INVERSIÓN EN U\$S POR RAMA	INVERSIÓN U\$S POR EMPLEO
Prod agrop. forestación y pesca	3	15	2.778.753	185.250
Alojamiento y servicios de comida	1	4	380.674	95.169
Comercio	3	9	3.934.083	437.120
Industria Manufacturera	4	62	24.010.947	387.273
TOTAL	11	90	31.104.457	345.605

Fuente: MTSS, OMT. 2012

Respecto a las ramas de actividad económica donde se proyecta invertir, se destaca el rubro vinculado a la industria manufacturera con la mayor inversión proyectada: aproximadamente 24 millones de dólares, y también con la mayor generación de empleo, 62 empleos para el departamento (CUADRO 23).

En términos de inversión le sigue el comercio, con prácticamente 4 millones de dólares y una generación de empleo menor, 9 puestos. Por su parte, el agro invierte más de dos millones y medio de dólares generando 15 empleos.

Por otra parte, si consideramos la inversión a realizar para generar cada puesto de trabajo, se destaca que para generar un empleo de los 90 proyectados en el total de la inversión para Lavalleja, se invierten aproximadamente algo más de 345 mil dólares. En la última columna del cuadro anterior se presenta la inversión por empleo para cada rama de actividad (CUADRO 23).

CUADRO 24. EMPLEO A GENERAR POR RAMA DE ACTIVIDAD Y POR AÑO (LAVALLEJA 2012)

RAMA DE ACTIVIDAD	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Prod. agrop, forest. y pesca	15	0	0	0	0	15
Industria manufacturera	55	7	0	0	0	62
Comercio	7	2	0	0	0	9
Alojamiento, serv. comidas	2	2	0	0	0	4
TOTAL	79	11	0	0	0	90

Fuente: MTSS, OMT. 2012

Si consideramos el empleo por rama de actividad y por año, en el primer año de proyecto se genera el 88% de los empleos proyectados (79 empleos); mientras que en el segundo año se proyecta generan el 12% de los puestos de trabajo restantes (11 empleos) (CUADRO 24).

Finalmente, si consideramos el empleo a crearse según la ocupación relacionada a estos empleos, se destaca que de los 90 empleos totales, 47 corresponden a trabajadores calificados del agro y/o la forestación. El resto de las ocupaciones presenta cantidades menores de empleo y se presentan en el cuadro siguiente (CUADRO 25).

CUADRO 25. GENERACIÓN DE EMPLEO POR OCUPACIÓN POR AÑO (LAVALLEJA 2012)

OCUPACIÓN	AÑO 1	AÑO 2	AÑO 3	AÑO 4	AÑO 5	TOTAL
Directivos	4	1	0	0	0	5
Profes. ciencias exactas	2	0	0	0	0	2
Profes. Salud	0	1	0	0	0	1
Téc. prof. quím., física y afines.	0	1	0	0	0	1
Otro técnico prof nivel medio	1	0	0	0	0	1
Oficinistas	2	0	0	0	0	2
Empleado trato con el público	2	2	0	0	0	4
Vendedores	4	0	0	0	0	4
Trab cal. agro, forest. y pesca	43	4	0	0	0	47
Of.oper alim,madera, textiles, cuero	4	0	0	0	0	4
Conductor, oper eq. pesados	8	0	0	0	0	8
Trab no calificados de ventas	1	2	0	0	0	3
Peón agro, forestales, pesca	5	0	0	0	0	5
Peon miner, const, ind. manuf	3	0	0	0	0	3
TOTAL	79	11	0	0	0	90

Fuente: MTSS, OMT. 2012

GLOSARIO

Tasa de actividad: mide la proporción de la población en edad de trabajar que está trabajando o buscando empleo activamente, o sea, se encuentra activamente participando en el mercado de trabajo, ya sea que se encuentran ocupados o desocupados. Un valor de tasa de actividad de 60% indica que un 60% de la población de 14 o más años de edad, está inserta en la actividad económica, ya sea trabajando o buscando trabajo. A esta población se la denomina población económicamente activa. Se calcula como el cociente entre la población económicamente activa y la población total en edad de trabajar.

Tasa de empleo: indica la cantidad de personas que en edad de trabajar que se encuentran efectivamente ocupadas. Se utiliza para cuantificar la demanda efectiva de puestos de trabajo que tiene el país. Se calcula como el cociente entre la población ocupada y la población total en edad de trabajar

La **tasa de desempleo** indica la cantidad de personas desocupadas que se encuentran buscando empleo activamente, como proporción de la población económicamente activa (ocupados y desocupados). Es el porcentaje de la población económicamente activa que se encuentra desocupada (busca trabajo pero no lo consigue). Permite evaluar el potencial de recursos humanos que no está siendo aprovechado por el mercado laboral. Se calcula como el cociente entre la población desempleada y la población económicamente activa.

La **población económicamente activa**, abarca a las personas de 14 o más años de edad que aportan su trabajo y a las que estarían dispuestas a aportarlo, para producir bienes y servicios económicos durante el período de referencia elegido para la Encuesta. Este grupo incluye la Fuerza de Trabajo civil y los efectivos de las Fuerzas Armadas. La Fuerza de Trabajo civil comprende a los ocupados y desocupados durante el período de referencia.

Población económicamente inactiva comprende a todas las personas de 14 o más años de edad que no aportan su trabajo para producir bienes o servicios económicos y que tampoco buscaron empleo en el período de referencia. Se clasifican en las siguientes categorías: personas que se ocupan del cuidado de su hogar, estudiantes, rentistas, pensionistas, jubilados, otros.

Se considera **ocupado** (personas de 14 o más años de edad) a quien trabajó por lo menos una hora durante el período de referencia de la Encuesta, o que no lo hizo por estar de vacaciones, por enfermedad, accidente, conflicto de trabajo o interrupción del mismo a causa del mal tiempo, averías producidas en las maquinarias o falta de materias primas, pero tiene empleo al que volverá con seguridad. Se incluyen en esta categoría a los trabajadores familiares no remunerados.

Se consideran **personas desocupadas** a aquellas de 14 o más años de edad que durante el período de referencia no estaban trabajando por no tener empleo, pero que buscaban un trabajo remunerado o lucrativo, y estaba disponible en ese momento para comenzar a trabajar. Esta categoría comprende a: las personas que trabajaron antes pero perdieron su empleo (desocupados propiamente dichos), aquellas personas en Seguro de Paro y aquellas que buscan su primer trabajo. Se considera activo a quien es ocupado o desocupado, esto es, a quien trabaja o busca trabajo.

La **calidad del empleo** engloba distintas situaciones del mercado laboral, como son el subempleo (con o sin registro simultáneo en la seguridad social), el no registro a la seguridad social, el empleo sin restricciones, entre otras.

El **subempleo** comprende las personas que perteneciendo a la "fuerza de trabajo" tienen un empleo de menor duración que la jornada normal de trabajo, por razones ajenas a su voluntad y que buscan o aceptarían un trabajo suplementario.

El **trabajador no registrado**, o no cubierto por la seguridad social, es aquella persona ocupada que declara no aportar a ninguna caja de jubilaciones por ese trabajo.

Sin restricciones significa que el trabajador está cubierto por la seguridad social, y en caso de estar trabajando menos de 40 horas semanales, expresa que no quiere o no está disponible para hacerlo más horas.

La **ocupación** es el conjunto de tareas cumplidas por una persona y que puede ser clasificado según su complejidad y grado de conocimientos exigidos para llevarlas a cabo. El tipo de ocupación es el tipo de trabajo que efectuó una persona con empleo durante el periodo de referencia, o en el que trabajó por última vez.

Categoría de ocupación es la relación del trabajador con el trabajo. Denota la relación entre una persona económicamente activa y su empleo. Las categorías ocupacionales son clasificadas en:

Obrero o empleado: Es la persona que trabaja en relación de dependencia, percibiendo remuneraciones en dinero o especies, en el sector público o privado. Las personas que trabajan en su domicilio pero dependen de un empleador y reciben remuneración por su trabajo también se incluyen en esta categoría.

Miembro de cooperativa de producción: Es la persona que es socio cooperativista, cualquiera sea la actividad productiva a que la cooperativa se dedica.

Patrón con personal a su cargo: Es la persona que explota su propia empresa económica y que tiene a su cargo uno o más trabajadores a sueldo o jornal.

Trabajador por cuenta Propia (o patrón sin personal a su cargo): Es la persona que, sin depender de un patrón, explota su propia empresa económica sin ocupar a ningún trabajador remunerado.

Sin local o inversión: Es el que no ha realizado ninguna inversión en bienes de capital fijo. El ejemplo más corriente lo constituyen los vendedores ambulantes.

Con local o inversión: Es el que ha realizado inversiones en bienes de capital fijo (edificios, vehículos autopropulsados, maquinaria o equipo).

Trabajador no remunerado: Es la persona que trabaja en una empresa o negocio de cuyo propietario puede o no ser pariente y no recibe remuneración alguna (trabajador familiar o aprendiz).

Para la clasificación de empresas cotizantes al BPS:

Empresa: La unidad estadística es identificada por el número de contribuyente. Se identifica como “empresa” exclusivamente a cada número de contribuyente.

Empresa cotizante. En cada mes de cargo se cuentan como “empresas” aquellos contribuyentes que declararon nóminas al BPS y tienen por lo menos un puesto de trabajo con actividad (ya sea patrono o dependiente), es decir, se emplea un criterio operativo de cotización y no de registro administrativo.

Tamaño de empresa. El tamaño económico se define a partir del número de puestos de trabajo promedio con actividad en el año civil siguiendo los tramos propuestos en el Decreto 504/2007: Micro: de 1 a 4 ocupados, Pequeña: de 5 a 19 ocupados, Mediana: de 20 a 99 ocupados, Grande: de 100 y más ocupados. Además se distingue la empresa Unipersonal que corresponde a una empresa sin dependientes y con un único titular en actividad.

Actividad económica de la empresa. Se utiliza la CIU Rev. 4. Para cada contribuyente se determina una CIU por mes de cargo, de manera de contemplar los cambios en el tiempo. Si el contribuyente tiene más de una actividad económica (principal y secundarias), se considera el código de la actividad principal que figura en el Registro de Contribuyentes y Empresas. Si el contribuyente tiene más de una empresa BPS con CIU diferentes, se asigna la CIU de la empresa BPS con mayor número de puestos de trabajo. Si el contribuyente tiene más de una empresa BPS y el criterio de mayor ocupación no define, se asigna el CIU principal que corresponde a la empresa más antigua.